

Notaría Pública 22

Acta de notificación de Revocación de Poder

Descripción

Es la notificación de la revocación del poder, mandato y o u autorización que realiza el requirente por su propio derecho o por su representación y que el Notario asienta en su Protocolo.

La fecha del instrumento notarial de notificación, tiene la importancia de ser la fecha cierta, a partir de la cual el apoderado queda obligado a dejar de ejecutar el acto o actos jurídicos que el poderdante le encomendo.

Requisitos

1. Datos personales e identificación del requirente.
2. Escritura de revocación del poder, mandato y o u autorización.
3. Que el domicilio en el que se constituirá el Notario para hacer constar la notificación se encuentre en el Municipio de Puebla.
4. Instructivo de Notificación.

Trámites

Tiempo estimado para firmar

1 día

Tiempo estimado para entrega del Testimonio

mismo día

Para más información visita: www.notariodepuebla.com.mx

Descargar solicitud para trámite: http://www.notariodepuebla.com.mx/_solicServ/Sol24.doc